

Apellidos, Nombre (del autor) (2008). "Texto" (del artículo), en Pérez Redondo, R.J.; García Manso, A. y Escribano Castellanos, M. (Coords.) *Sociedad, consumo y sostenibilidad*. Toledo: ACMS, pp. (de inicio y final del artículo).

DIVERSIDAD CULTURAL, COHESIÓN SOCIAL Y DESARROLLO.

Tomás Pedro Gomariz Acuña

Universidad Rey Juan Carlos

1. INTRODUCCIÓN.

El objeto de esta exposición es la difusión de un conjunto de reflexiones sobre diferentes circunstancias asociadas al fenómeno migratorio actual, de especial trascendencia para el porvenir y progreso de nuestro modelo de sociedad. El movimiento mecánico de la población siempre fue determinado por razones económicas. En las presentes circunstancias, las características del crecimiento vegetativo de la población y el modelo de desarrollo vigente han convertido a la inmigración en factor determinante del futuro: la inmigración se ha convertido en uno de los activos económicos más importante. El flujo migratorio actual es una alternativa a las condiciones demográficas existentes en el entorno europeo. El envejecimiento de la población y el ritmo de crecimiento económico dejan al descubierto los defectos de nuestra mecánica de desarrollo. El movimiento natural de la población no abarca la demanda de recursos humanos de nuestro complejo económico y social.

El desafío de esta situación lo motivan las dimensiones y la complejidad de este proceso migratorio. En esta dinámica mundial de desarrollo urbano destacan tanto la amplitud numérica de estos contingentes humanos como la diversidad de los rasgos étnicos y culturales concurrentes en él. En este conglomerado se esconden los diferentes conflictos del devenir de las relaciones internacionales. Los más característicos son las situaciones de marginalidad y pobreza vulnerables a la influencia de la delincuencia internacional. El proceso migratorio en curso evidencia los nuevos retos de la estabilidad y el progreso del contexto de libertades públicas, derechos cívicos, justicia y bienestar erigido a partir de la tradición cultural europea.

En este afán se ha tomado como punto de referencia la situación general de la Comunidad de Madrid, por ser uno del caso más representativo de este proceso. Junto con Barcelona, es uno de los lugares que mayor concentración de extranjeros extracomunitarios presenta. Sus condiciones geográficas, políticas y económicas han hecho posible el surgimiento anticipado de este fenómeno. Claramente, la ciudad de Madrid es ejemplo de los procesos de traslación de contingentes humanos en la nueva dinámica global del mercado de trabajo y del actual proceso mundial de urbanización.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DE RECEPCIÓN.

Tal como sucede en el resto de los países occidentales, España registra una situación donde no se garantiza el reemplazo generacional a través del crecimiento vegetativo. En su estructura general de la población destaca el efecto de la caída de la

natalidad de las últimas décadas. Con ella se hace visible el nuevo reto del envejecimiento. De momento, aun a pesar del desarrollo tecnológico, el incremento del nivel de dependencia pone en peligro el crecimiento económico y puede someter a la obsolescencia el sistema de protección social existente. Aunque el número de años del ciclo de la vida siga teniendo el mismo límite, la bonanza económica y el bienestar social, disfrutado por las sociedades europeas y norteamericanas desde la mitad del siglo XX, han garantizado, en tales lugares, el ascenso a la vejez a mayor número de personas. Con el paso del tiempo nuestro entorno social registra mayores necesidades. A la vez, la potencialidad de los recursos humanos que puede generar es menor.

En la evolución demográfica de todo complejo urbano, y de todo sistema social, influyen dos tipos de movimientos o tendencias: el movimiento natural o vegetativo, basado en la relación de adición y sustracción de la natalidad y la mortalidad, y el movimiento mecánico, fundamentado en la dinámica de los flujos migratorios. El crecimiento de las ciudades de la Revolución Industrial era sostenido por la última tendencia. Si los centros urbanos registraban crecimiento autóctono alguno, éste era muy reducido. Tras la transición demográfica, y la posterior inversión estructural de la población del capitalismo tardío, la libre circulación de personas se ha convertido en factor de producción de riquezas de alto interés macroeconómico. Su desafío se encuentra en los retos a la cohesión social que, en ocasiones, el encuentro intercultural lleva asociado y los defectos congénitos de los procesos de integración al entorno social de acogida.

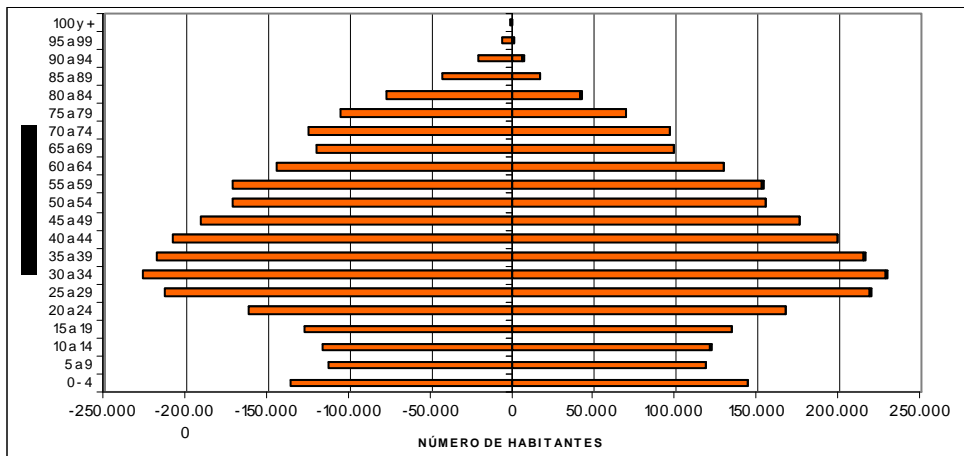
En la prosperidad de los últimos años de la nación española se debe de señalar la aportación de los inmigrantes extracomunitarios. Estas personas han sido la mano de obra de muchas actividades con déficit de personal. Han prestado su aportación en el sistema tributario y de la Seguridad Social. Han enriquecido el mercado con sus iniciativas emprendedoras y con sus demandas de los bienes y servicios españoles. Inicialmente, además, la llegada de trabajadores extranjeros tuvo un efecto positivo en la balanza comercial. Las obligaciones de la política del control de flujos les hacían prestar un tributo a los extranjeros como garantía de estabilidad, que financieramente actuaba como apuesta financiera de promoción personal.

2.1. ESTRUCTURA GENERAL DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA.

El perfil demográfico de la Comunidad de Madrid del año 2006 se caracteriza por su trazado irregular. Es una población envejecida, las cohortes generacionales de mayor edad son muy numerosas y superan a los grupos de edad que no han llegado a la adultez. Aunque el crecimiento natural de la población sigue siendo positivo este sigue su marcada tendencia al estancamiento o, incluso, a la inversión de su predisposición. Esto se debe, fundamentalmente, a la razón de equivalencia que mantienen la natalidad y la mortalidad. En coherencia con esto, la esperanza media de vida al nacimiento es muy alta y sigue creciendo. Situación que es justificada por el alto peso relativo de la población anciana, que anticipa el cambio preceptuado en

estas líneas. Todo esto es justificado por el periodo de bonanza económica y desarrollo social y tecnológico de las últimas cinco décadas, que ha hecho que la calidad de vida haya prosperado enormemente. En tal periodo no sólo se ha completado la transición demográfica española sino que, incluso, se ha llegado a invertir la propensión al incremento, superando, sobradamente, el régimen demográfico moderno (Ver conceptos en: NOTESTEIN, F., “Economic Problems of Population Change”, en Proceedings of the Eighth International Conference of Agricultural Economists, Oxford University Press, Londres, 1953, págs. 13 a 31.) En la actualidad, el aumento de la población se debe, en mayor medida, a factores y lógicas mecánicas, que a razones intrínsecas de las comunidades originales de esta área geográfica.

GRÁFICO Nº 1
Estructura general de la población madrileña, por edad y sexo, 2.005



FUENTES: Padrón municipal: explotación estadística y Nomenclátor, Comunidad de Madrid, 2.005. (Elaboración propia)

Nota: Los valores situados al lado derecho del eje de abscisas son los correspondientes al género masculino. Los valores situados al lado izquierdo del eje de abscisas, precedidos con el símbolo (-), son los referidos a la población femenina.

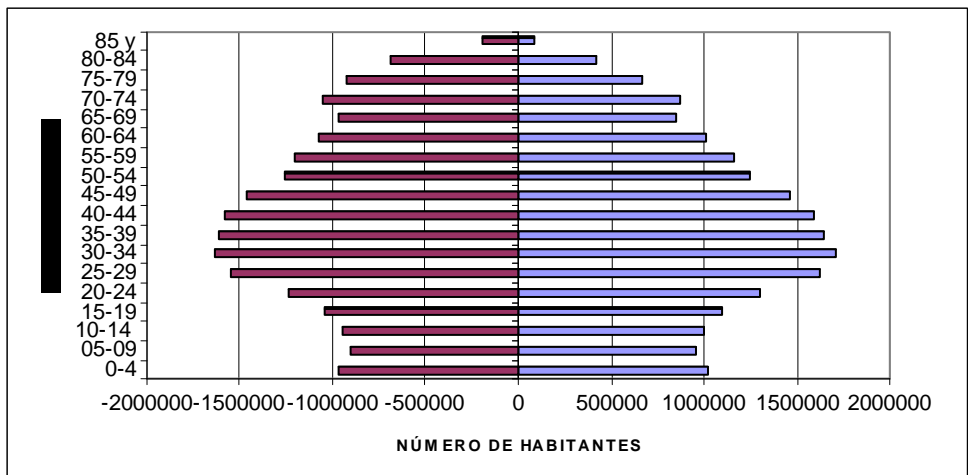
La Comunidad de Madrid representa, propiamente, un caso característico y ejemplar de los actuales procesos de urbanización. Con respecto al resto de los territorios de la nación, esta área crece a un ritmo exponencial. Esto se produce al tiempo que grandes zonas rurales de España tienden a quedar deshabitadas. Situación que es compartida por otras grandes zonas urbanas como Barcelona y, en menor medida, Valencia. La concentración de oportunidades que ofrece la capital del Estado ejerce fuerte atracción de ciudadanos que pretenden mejorar su situación. El fuerte flujo de recursos humanos contribuye a reforzar este proceso. Su influencia no es

solo política, sino geográfica. El centro es el mejor lugar para el desarrollo de las labores de coordinación territorial de las actividades económicas. Entre sus atractivos están las expectativas de promoción y la fascinación del mundo de ensueño que es la gran ciudad.

Unas de las características del fenómeno aludido, visible en el contraste de las estructuras generales de la población estatal y autonómica, es el predominio de los grupos de edad de población activa. El peso relativo de la población dependiente es mucho más reducido en Madrid que en el resto de España (contrastar gráficas 1 y 2).

Esto evidencia que la grandeza demográfica de esta comunidad está intrínsecamente asociada a la generación de riquezas. No motiva el crecimiento natural de la población. Impulsa a la tercera edad, que en gran medida busca sus orígenes, hacia otros territorios más tranquilos y saludables.

GRÁFICO Nº 2
Estructura general de la población española del año 2.005



FUENTES: Padrón municipal: explotación estadística y Nomenclátor, Comunidad de Madrid, 2.005. (Elaboración propia)

Nota: Los valores situados al lado derecho del eje de abscisas son los correspondientes al género masculino. Los valores situados al lado izquierdo del eje de abscisas, anteceditos con el símbolo (-), son los referidos a la población femenina.

2.2. DINÁMICA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA.

Como se ha señalado en las líneas precedentes, la principal característica de la evolución demográfica de la Comunidad de Madrid es su dinamismo. Estadísticamente se destaca un crecimiento que triplica la población en los últimos cincuenta años. En parte este crecimiento se debe al movimiento natural de la

población. Sobre todo el que se registró en los años 50, 60 y 70. Pero en el fondo, no es el empuje vegetativo el que justifica el crecimiento madrileño. Además, en el estudio de esta mecánica se ha de tener en cuenta el efecto que los flujos migratorios (campo-ciudad) tienen sobre la natalidad y la fecundidad de esta zona de concentración demográfica. Presión migratoria que, por otra parte, fue el soporte para el crecimiento urbanístico y el crecimiento económico en un periodo caracterizado por una distribución geográfica de la riqueza muy irregular. En la actualidad parecen repetirse las circunstancias de aquellos momentos. La provincia madrileña, en tanto espacio metropolitano en constante desarrollo, necesita los recursos poblacionales que no ha sido capaz de generar. Como las ciudades de la Revolución Industrial no registra una tendencia endógena al crecimiento. La llegada masiva e incontrolada de mano de obra no deja de ser susceptible de poder formar bolsas de pobreza y marginalidad, que puede poner en peligro la bonanza económica y la cohesión social.

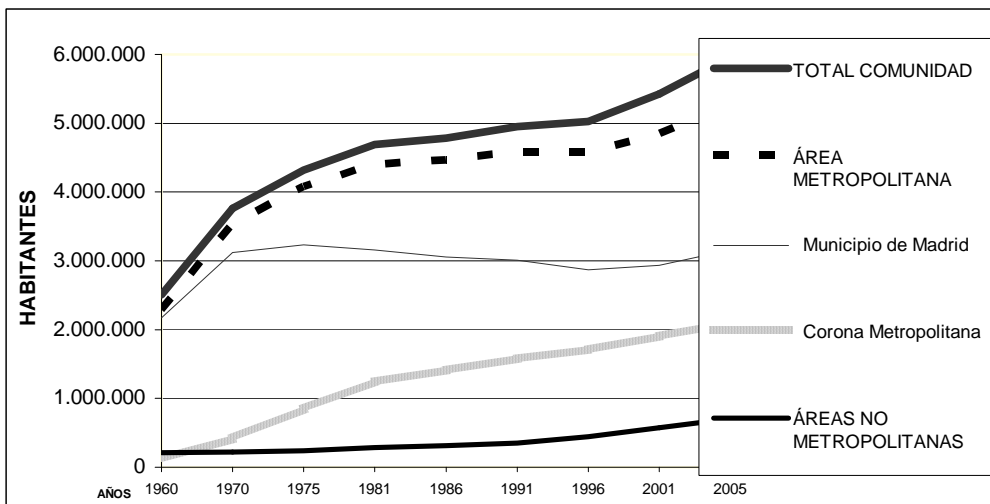
En el proceso de crecimiento demográfico, tal como se visualiza en el gráfico 3, se pueden distinguir varias etapas por las pautas seguidas y los factores generales que las condicionaron. Entre estas fases se han de destacar:

20. Etapa de fuerte crecimiento que finalizaría con el desarrollismo español. Es el tiempo del crecimiento urbano de la capital. Con posterioridad este entorno urbano no volvería a registrar aumento de población, incluso acusaría pérdidas. Se inicia, de forma tímida, el crecimiento de la corona metropolitana.
21. Periodo de desaceleración del crecimiento. Coincide con las crisis de los años setenta. Las razones estadísticas del crecimiento empiezan a ser afectadas por signos de decadencia y los procesos migratorios internos empiezan a ser atenuados. El crecimiento se mantiene por la inercia poblacional y la mecánica de vuelta residual de algunos contingentes de emigrantes. La ciudad Madrid empieza a perder población
22. Fase de estabilización del crecimiento. En los años ochenta las tasas de natalidad y fecundidad caen por debajo de los niveles necesarios para que se produzca el reemplazo generacional. El crecimiento continúa gracias a la baja mortalidad. Es el inicio del envejecimiento de la población madrileña y, por tanto, el inicio del aumento de las razones de dependencia.
23. Época de vuelta al crecimiento. Dinámica generada por la fuerte presión migratoria internacional. La tendencia al crecimiento es similar a la de los años setenta. En esta ocasión se vuelve a observar como la llegada de los aluviones migratorios afecta, también, sobre los parámetros del crecimiento natural.

En todo este proceso se debe destacar como las tendencias generales no afecta, por igual, a todas las áreas que se han ido formando en este territorio. Hasta el fin de la primera etapa el total de la Comunidad, las áreas metropolitanas y el Ayuntamiento de Madrid siguen líneas indiferenciadas de mucha proximidad. Entonces la pauta la marcaba la capital. La corona metropolitana acaba de empezar a desarrollarse y el entorno rural tiende a quedarse sin habitantes. Cuando empieza a declinar la tendencia al alza de la Capital, el sur y el este de la Corona Metropolitana acelera su crecimiento. En realidad, en este momento los excedentes poblacionales del

municipio madrileño son desplazados a la corona metropolitana Es el tiempo de los planes de erradicación del chabolismo y del surgimiento de las ciudades dormitorio, que encontrarían el final de su apogeo al principio de los años ochenta. Posteriormente, seguiría con un crecimiento más moderado y una constitución de entornos urbanos ajenos a la filosofía inicial. Los otros confines de la corona continúan con un talante similar, aunque de menor escala. Su ascenso es lineal, sin irregularidades y sin fuertes pendientes. En el crecimiento de la comunidad autónoma no sólo es desplazada la población con niveles de renta más bajos. La diferencia la marca la finalidad de la ubicación. Mientras unos buscan oportunidades asequibles, los otros se afanan por mejorar su calidad de vida.

Gráfico nº 3
Líneas de crecimiento de la población madrileña por áreas geográficas



Fuente: Censos de Población y Padrones Municipales de habitantes del Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal de habitantes de 1996 del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Censo de Población y Vivienda de 2001 del Instituto Nacional de Estadística. (Elaboración propia)

Los municipios del área no metropolitana registraron una evolución positiva sin sobresaltos. Es un crecimiento lento, de poco alcance, pero sin altibajos. La predisposición estructural de estos entornos se soporta en la inclinación de los ciudadanos a la segunda residencia. Bienes que serán convertidos en lugar de establecimiento en la jubilación o, debido a la carestía de la vivienda, en residencia de las siguientes generaciones. En muchas ocasiones, son parte del pequeño patrimonio familiar, transmitido en sucesiones intergeneracionales, de los

inmigrantes internos o procedentes del medio rural. Procesos que en general tardan en influir en la mecánica de desarrollo demográfico. La urbanización de los territorios rurales es más rápida que el establecimiento permanente de la población en tales lugares. La dinámica de los últimos años, caracterizada por la aceleración, se debe a la variación de los hábitos residenciales, resultantes del aumento de la movilidad entre estratos sociales.

En general, el hecho más destacado del periodo señalado es el fuerte crecimiento provincial, que duplica la población en 30 años y sigue manteniendo esta pauta aun a pesar de la fuerte caída de la natalidad. También, con ello, se hace visible las estrategias urbanísticas de las distintas instancias administrativas y gubernamentales. Lo más destacado es el crecimiento de la corona metropolitana, sobre todo el área sur, que en 45 años ha multiplicado 25 veces su población.

2.3. CUALIDADES DEL MOVIMIENTO MECÁNICO DE POBLACIÓN.

Los aspectos más señalados del actual flujo migratorios son las grandes dimensiones cuantitativas y la diversidad de rasgos étnicos y culturales. Al respecto de las primeras, se debe de tener en cuenta la fuerte aceleración del crecimiento de este fenómeno en los últimos años. En poco más de un quinquenio, la población extranjera ha pasado de tener una mera presencia testimonial a alcanzar la séptima parte de la población autóctona. Situación que abre una dinámica de integración plagada de incertidumbres y alicientes para el desarrollo económico y la cohesión social. Aunque son necesarios estos contingentes para la sociedad española, los procesos de inserción son muy dilatados. El control institucional de fenómenos emergentes, como son el conflicto étnico y la formación de grandes bolsas de marginalidad y pobreza, se puede hacer muy problemático.

Tabla nº 3
Extranjeros censados o empadronados

AÑO	HABITANTES
1999	135.060
2000	282.870
2001	365.135
2002	446.893
2003	594.130
2004	703.343
2005	773.833

FUENTE: Padrón continuo, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación tecnológica, Comunidad de Madrid, (ELABORACIÓN PROPIA)

Las razones de este proceso son la prosperidad económica, las condiciones demográficas internas, la localización estratégica y los lazos culturales e históricos del estado español con muchas áreas del mundo. España es el país que marca la frontera Sur de la Unión Europea. Es la zona de tránsito más óptima y fiable entre África y Europa. Mantiene lazos culturales y lingüísticos muy profundos con la mayoría de las regiones emisoras de emigrantes. El contraste entre la situación crítica de muchos países en desarrollo y las expectativas de promoción de nuestro país, junto al desarrollo de los transportes y medios de comunicación, se han convertido en la causa motora de este crecimiento mecánico de la población madrileña, que tanta influencia tiene en el crecimiento de los niveles de actividad.

En el flujo migratorio que recibe la Comunidad de Madrid se destaca por su naturaleza laboral. Los grupos de edad dominantes son de población activa, aunque ya se empiezan a registrar los efectos de la reagrupación familiar. Como factor de producción tiene un valor exquisito para cualquier economía. Libres de costos sociales, sanitarios y de educación, se ofrecen como fuerza de trabajo para las actividades más duras, peor pagadas y más descalificadas socialmente. La diferencia con los procesos, que antaño alimentaron el crecimiento de Madrid, es la diversidad de rasgos étnicos. La nacionalidad de los inmigrantes es muy variada.

3. PARÁMETROS SOCIOECONÓMICOS DE LA INTEGRACIÓN

El principal déficit de la estructura de la población madrileña es su tendencia al envejecimiento. En la actualidad el crecimiento del nivel de dependencia es preocupante. Mientras los índices de fecundidad marcan claras deficiencias para el reemplazo generacional, la esperanza media de vida al nacimiento sigue creciendo en cuanto a longevidad. Todo esto se produce en un marco de convivencia que es cada vez más individualista. Donde el desarrollo urbano y la ética del consumo hacen desaparecer, paulatinamente, los vínculos de solidaridad que unen a las personas en el entorno social. Condiciones que sólo se pueden solventar con el crecimiento mecánico de la población. En la actualidad, la dinámica del mercado laboral ha evidenciado el déficit de los grupos de edad de la población activa.

El estudio de la inmigración viene motivado, fundamentalmente, por los desafíos que estos procesos tienen para la sociedad de acogida. Sin lugar a dudas, los movimientos migratorios introducen factores que influyen sobre la dinámica social. Normalmente, perturban los marcos de estabilidad y cohesión de los agregados concurrentes los complejos de toda sociedad y, por tanto, actúan como soportes del cambio social. El objeto principal de todos los estudios de las últimas décadas ha sido el fenómeno de la exclusión y la pobreza. Dentro del marco de las sociedades occidentales, las situaciones provocadas en torno a los defectos de la integración de los extranjeros han sido consideradas como las nuevas caras de la marginalidad estructural del nuevo modelo de sociedad.

La pretensión de este apartado es profundizar en los factores explicativos de las situaciones de desamparo de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid. Para ello,

sobre los datos previos que caracterizaban la situación creada con la llegada de los contingentes de los últimos años, se procederá a profundizar en los aspectos que condicionan el desarrollo de la vida en sociedad. Con tal intención concentraremos la atención, de los siguientes apartados, en cuestiones como el acceso al mercado laboral y a las actividades productivas, la situación jurídica de los agregados sociales más amplios, el acceso a la vivienda y el alojamiento, el uso de los recursos sociales destinados a la educación y el acceso a las coberturas y prestaciones del sistema de protección social del estado español.

3.1. ESTADO DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL CONJUNTO DE LOS INMIGRANTES MADRILEÑOS.

El principal rasgo del marco jurídico regulador de la extranjería y la inmigración es su inestabilidad. Desde el cambio de siglo la legislación ha sido modificada en sucesivas ocasiones. La Ley Orgánica 4/ 2000, que fue aprobada de forma azarosa, se modificó en menos de un año de vigencia. Hasta el 2004 se volvieron a producir otras dos modificaciones, con la Ley Orgánica 11/03 y la Ley Orgánica 14/03, que respondía a la Sentencia del Tribunal Supremo del 20 de marzo de 2003 sobre los artículos del Reglamento de aplicación de la Ley que vulneraban el principio de legalidad. En la evolución de este sistema normativo se observa, en general, una clara tendencia hacia políticas restrictivas de la inmigración. Situación que se ha tratado de reestablecer con el Reglamento del año 2005 y el proceso extraordinario de regularización resultante de él. El defecto de tal marco normativo ha sido la obstaculización de la regulación de la población foránea, dando lugar a grandes bolsas de marginalidad. Este periodo no se caracterizó por el éxito de la política de control de flujos. Los países originarios de los mayores flujos de la historia no fueron considerados como problemáticos en el entorno institucional de Schengen. La dureza de la regulación de la extranjería sólo garantizaba la limitación del acceso al ordenamiento jurídico español. El resultado de todo ello fue la colocación de muchos extranjeros en situación de desamparo jurídico y, por tanto, incapacitados para superar la marginalidad en la que se encontraban.

3.2. EFECTOS DEL CONTROL DE LA POLÍTICA DE CONTROL DE FLUJOS.

La política de control de flujos se fundamentó en las medidas de control del tránsito en las fronteras y en la cooperación al desarrollo. Las dos líneas buscaban la limitación de la llegada de inmigrantes motivados por razones económicas. Con la primera se cerraba el paso, con la segunda se generaban las condiciones apropiadas para desmotivar las iniciativas migratorias. En el caso del control del flujo en frontera, el principal instrumento legal y administrativo es el visado. Este se tramita en las legaciones diplomáticas del estado español. Son de varios tipos: residencia, trabajo y residencia, estudios, tránsito por el estado español y estancia, para realizar

turismo por España. Es un documento comprometido para su utilización posterior. Cada permiso está condicionado por el tipo de visado que le corresponde. La mayoría de las situaciones de irregularidad se producen, precisamente, por la utilización encubierta del documento de estancia, cuando se pretende residir y trabajar en España y no se ha encontrado otro procedimiento alternativo. Proceso de resolución complicada porque para la regularización ordinaria, salvo si se practica por arraigo, el extranjero tienen que iniciar el procedimiento en su país, tal como si se tratara de una nueva entrada. Los trámites de solicitud del permiso de residencia y trabajo no se formulan en consonancia con las condiciones de vida de los solicitantes. Entrañan requisitos difíciles de cumplir y no se otorgan facilidades especiales para dispensar a los solicitantes de obligaciones innecesarias.

Los procedimientos del control de entrada y las limitaciones de las potestades legales de los extranjeros irregulares sólo llevan a agravar las condiciones asociadas a los procesos migratorios. Plenamente condicionan y restringen la integración, además de multiplicar los perjuicios de la marginalidad y la exclusión, que pueden convertirse en unos fenómenos estructurales de difícil solución. A tenor de la potencialidad del flujo migratorio, son necesarios para el mantenimiento de la estabilidad institucional de las naciones receptoras. Pero necesitan una profunda revisión y ajuste a las condiciones contextuales. Como hemos podido anticipar, las naciones de la Unión Europea registran fuertes déficit de población activa para el mantenimiento de los logros conseguidos en materia de crecimiento y bienestar. Por otra parte, no cuenta con los recursos necesarios para garantizar procesos de inserción que armonicen, con facilidad, la llegada de grandes avalanchas de inmigrantes.

3.3. INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL.

En la estimación de los riesgos de exclusión el principal objeto de atención es el de la disponibilidad de recursos económicos que tienen los colectivos objeto de estudio. Para ello, un aspecto de extremada importancia es la situación laboral de tales agregados. En el estudio de los procesos de integración de los inmigrantes económicos un aspecto fundamental es el desenvolvimiento de estos en el mercado laboral. Es indudable que, actualmente, en la economía de las sociedades de acogida queda espacio para los extranjeros en el mercado laboral. Como venimos señalando, en las condiciones actuales, en muy alta medida, son necesarios. La población acaba de empezar a envejecer y, por tanto, el nivel de dependencia seguirá creciendo en las próximas décadas.

La población inmigrantes se caracteriza por sus altos índices de actividad. La emigración es un fenómeno social motivado por razones económicas, la principal finalidad de venir a España es para trabajar. El principal impedimento de tal finalidad lo pone el ordenamiento jurídico. En tal circunstancia quedan injustificados muchos de los obstáculos. En la variación de las estadísticas de contratación de extranjeros apreciamos como el montante de los inmigrantes existentes en la Comunidad de Madrid han podido afrontar su situación. Los diferentes procesos de regularización

ha hecho visible el conjunto de empleos que eran mantenidos en la economía sumergida.

El carácter laboral de la inmigración madrileña se hace visible, sobre todo, en la distribución de los ocupados por la estructura de edad. El mayor número de empleados se sitúa en una edad inferior a los 45 años. Tan sólo el 3,26 % supera los 54 años de edad. Esto coincide, plenamente, con la distribución por edad de la población extranjera. La mayoría llega a España con una edad adulta. Pocos han nacido en España y reagrupados menores aún son, proporcionalmente, escasos. Las demoras en la inclusión en el mercado laboral se hace evidente en la media de edad de los empleados. Tal como pudo ser observado en la pirámide de la población extranjera, los grupos de edad más numerosos son los que se encuentran entre los 20 y los 40 años. Las medias de edad de los empleados se encuentran en los 34 años, aún a pesar de los efectos de la inclusión masiva de la última regularización extraordinaria. El predominio de contratados de edad superior a los treinta años se debe, también, al peso numérico de los empleados con anterioridad. La tercera parte de esta magnitud se registró al inicio del siglo.

4. CONCLUSIONES.

Después de los análisis presentados en las páginas anteriores se presentan en este apartado un conjunto de observaciones útiles para la orientación del conocimiento sobre esta materia. En este efecto, antes de comenzar con la exposición de los resultados de este trabajo, quiero volver a recordar los parámetros utilizados para desarrollarlo. Con tal intención, la primera cuestión a señalar es la importancia de la relación entre inmigración y desarrollo urbano. A nivel planetario se está registrando, de forma escandalosa, un crecimiento muy alto de los entornos urbanos y una desertización imparable de las áreas rurales. Los modos de vida están cambiando como nunca se había producido en la historia de la humanidad.

En segundo lugar se debe de apuntar, junto a esto, otro asunto que se está produciendo en paralelo, es el crecimiento exponencial de los flujos migratorios internacionales dirigidos hacia los polos de desarrollo. La relación entre ambos fenómenos parece evidente y es lógica, en cierta medida, pero su articulación es ciertamente complicada. Salvo raras excepciones, a las grandes ciudades europeas no llegan, directamente, los agricultores de las áreas más pobres de Asia, África o Sudamérica. Esto se produce así, sólo cuando la distancia geográfica y las barreras institucionales no lo pueden impedir. La inmigración llega a los países desarrollados desde los principales centros de concentración de excedentes migratorios.

En último lugar, quiero destacar cómo el del flujo migratorio que recibe los entornos de la Unión Europea y de los Estados Unidos de América está condicionada por las expectativas creadas por las razones estructurales de sus poblaciones. El modelo demográfico de las regiones más ricas del planeta está generando altos índices de dependencia por el envejecimiento de sus sociedades. En tales lugares, los indicadores de natalidad y fecundidad alarman sobre los defectos insalvables para el

reemplazo generacional. Así, a tenor de los resultados del estudio presentado en esta exposición se han de destacar las siguientes conclusiones:

24. La concurrencia diversificada de comunidades es susceptible de generar situaciones contradictorias. Esto es el efecto del choque intercultural. Todo proceso de asentamiento de un flujo migratorio conlleva una mecánica prolongada de ajuste de las diferencias existentes entre los diferentes agregados sociales. El tratamiento de este proceso es un reto para cualquier administración pública.
25. La naturaleza de nuestro modelo de desarrollo hace necesario la llegada de nuevos contingentes humanos. El crecimiento económico y la decadencia del movimiento natural de la población son su condición. Por otra parte, la afluencia de estos nuevos pobladores, dada la fuerte presión del movimiento mecánico de la población, es inevitable.
26. Habiéndose creado la situación presente, los esfuerzos de las instituciones públicas se han de dirigir a la consecución de un proceso de naturalización de esta población exento de situaciones conflictivas. En tales actuaciones se han de primar, sin desestimar las oportunas medidas de seguridad, la habilitación de mecanismos de integración de esta población. Hasta ahora, lamentablemente, la forma de afrontar este problema se ha basado en dos líneas fundamentales: el incremento de medidas de control policial y el abandono del problema a la suerte de la mecánica del mercado.
27. El ritmo de integración de los últimos años, coincidiendo con la masificación del fenómeno migratorio, puede ser considerado como satisfactorio. Sobre todo si se tiene en cuenta el volumen de extranjeros en situación de estabilizarse en el territorio nacional. En muy poco tiempo se ha integrado en el mercado de trabajo un contingente excesivamente amplio. En cinco años más de tres millones en el conjunto de la nación y cerca de setecientos mil en la provincia de madrileña.

Los defectos del proceso de integración señalados en este estudio no justifican el optimismo. El número de empleos registrados en la Seguridad Social no es suficiente para garantizar un sustento al conjunto de la población inmigrante. Las cuotas de precariedad en el empleo eran muy altas. Era excesivamente abundante el autoempleo en actividades poco estables y mal pagadas.

BIBLIOGRAFÍA.

- ACTIS, W. – PEREDA, C. – PRADA, M. A., Inmigración, escuela y mercado de trabajo. Una radiografía actualizada, Fundación “la Caixa”, Colección de Estudios nº 11, Barcelona, 2002.
- BELTRÁN, J. – OSO, L. – RIVAS, N., Empresariado étnico en España, Doc. OPI, nº 12, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Fundació CIDOB, Madrid, 2.006.
- BERGALLI, R., Flujos migratorios y su (des)control. Puntos de vista pluridisciplinares. Anthropos, Barcelona, 2.006.
- CONDE-RUIZ, J. I. – JIMENO, J. F. – VALERA, G., Inmigración y pensiones. ¿Qué sabemos? Fundación BBVA, Bilbao, 2.006.

- CHULILLA CANO, J. L. - AZAGRA ALBERICIO, P., Espacios urbanos e inmigración en el Madrid del s. XXI, La Casa Encendida, Madrid, 2005.
- GARCÍA, S. – SALAS, A., Impacto fiscal de la inmigración. Una revisión de las principales aportaciones empíricas, Instituto L. R. Klein, Centro Gauss, Madrid, 2.006.
- JABARDO VELASCO, M., Senegaleses en España. Conexiones entre origen y destino, Documentos del OPI, nº 11, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2.007.
- PAJARES, M., Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2.007. Análisis de datos de España y Cataluña, Doc. OPI nº 14, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2007.
- PENA GONZÁLEZ, M. A. – GALINDO GARCÍA. A., Inmigración y estructuras sociales, Publicaciones Universidad Pontificia, Salamanca, 2.006.
- PUMARES, P. – GARCÍA, A. – ASENSIO, A., La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España, Doc. OPI, nº 14, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2.006.
- SKLAIR, L., Sociología del sistema global. El impacto socioeconómico y político de las corporaciones transnacionales, Gedisa, Barcelona, 2.003